



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 19 de abril de 2023

H.C.M. PIE N° 13/23 "A"

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 42 de 19 de abril de 2023, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 854/23, emitido por la Concejal Jenny Marisol Montaña Daza, con propuesta de Petición de Informe Escrito N° 13/23 (**AMPLIATORIA**), planteada de la siguiente manera:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 13/23 (AMPLIATORIA)

Es ponderable reconocer que en los últimos tiempos el Ejecutivo Municipal ha desarrollado varias acciones para recuperar el espacio público en bien de todos los habitantes de nuestra ciudad, donde de manera satisfactoria se ha podido advertir cambios físicos en la imagen urbana de todos los sectores donde se retiraron casetas o kioscos, comerciantes de productos de contrabando, talleres mecánicos de motos, entre otros varios ejemplos. Haciendo notar ante la población en su conjunto que hay un principio de autoridad y que en nuestra ciudad rigen y se respetan las normas para restablecer el orden.

Sin embargo, se debe también reprochar que en algunos lugares claramente definidos para otro tipo de actividades (deporte), los comerciantes se van apoderando estratégicamente en horarios nocturnos sin autorización y sin ningún criterio de planificación como es el caso de los comerciantes de **ropa y zapatos usados** que eran los que iniciaron pero a la fecha ya existen asentamientos de comidas, tortas y productos de contrabando que se van asentando en inmediaciones del Estadio Patria más propiamente sobre la vereda de la tercera fase del citado equipamiento deportivo.

En ese contexto, Informe Sr. Alcalde Municipal con documentación de respaldo y en los plazos establecidos que marca la norma, los siguientes puntos.



Plaza 25 de mayo No 1
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778
Concejo Municipal de Sucre
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

- 1.- Cual la razón por la que no se realizó ninguna acción con respecto a esta problemática, toda vez que en la PIE 13/23, ya existía un cronograma de intervención que fue incumplido.
- 2.- Informe con documentación de respaldo si existe algún plan o estrategia de intervención para el asentamiento de comerciantes informales en el sector de todas las calles adyacentes al mercado campesino, toda vez que día a día se ve como perdemos áreas verdes, veredas y vías a consecuencia de estos asentamientos.
- 3.- Siendo que a la fecha no se ha cumplido con el cronograma de intervención planteado en la respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 13/23, remita un cronograma real, ajustado y actualizado de las acciones que realizara para recuperar las veredas (sector de la tercera fase) de este importante equipamiento deportivo.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Lic. Luz Melisa Cortes
**PRESIDENTE a.i. DEL CONCEJO
MUNICIPAL**




Goya Guadalupe Fernández Castel
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**